





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2810/21 Tulum, Q. Roo, a 15 de abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

CATI LANDY AGUILAR RAMOS "CENOTES CASA TORTUGA TULUM" PARQUE TURÍSTICO Y RECREATIVO AURC810203FK3 CARRETERA TULUM - CANCUN KM. 239, N° INT. PARCELA 683 Z9 P1 ENTRE PARCELA 911 Y PARCELA 1150, TULUM, QUINTANA ROO.

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 15 de abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protection le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para e firente situacione la regencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo de de de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social clause de la companya uier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

PROTECCION CIVILTILLIA

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

TENTAMENTE

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora ROTECCIÓN CIVIL

Coordinador de Protección Civil

MUNICIPIO DE TULUM

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.